



ARTÍCULO 1. DENOMINACIÓN

La Carrera de las Ciudades contra el Cáncer de Páncreas se celebrará en Estepona, en la Plaza del Ajedrez, el domingo 26 de noviembre de 2023 a partir de las 10:30 horas. Está promovida por ACANPAN (Asociación Cáncer de Páncreas), AESPANC (Asociación Española de Pancreatología) y AEG (Asociación Española de Gastroenterología) y organizada el Excelentísimo Ayuntamiento de Estepona. Colabora Dorsalchip S.L.U.

ARTÍCULO 2. PARTICIPACIÓN

Podrán tomar parte en esta prueba todas aquellas personas que lo deseen, siempre y cuando estén correctamente inscritas, tanto en tiempo como en forma.

ARTÍCULO 3. DISTANCIA Y RECORRIDO

La prueba se disputará sobre un recorrido de 6.000 metros, por los viales del centro de la ciudad desde la Plaza del Ajedrez y volviendo a la misma.

ARTÍCULO 4. CATEGORÍAS

Se establecen las siguientes categorías, tendrán trofeo los 3 primeros clasificados de cada una de las categorías:

- Carrera Distancia 6 kilómetros Absoluta Masculina. Nacidos en 2.009 hasta 1983
- Carrera Distancia 6 kilómetros Absoluta Femenina. Nacidos en 2.009 hasta 1983
- Carrera Distancia 6 kilómetros Absoluta Masculina. Nacidos en 1.982 y anteriores
- Carrera Distancia 6 kilómetros Absoluta Femenina. Nacidos en 1.982 y anteriores
- Marcha caminando Distancia 6 kilómetros. Absoluta Masculina y Femenina. Nacidos en 2.009 y anteriores. La Marcha no será competitiva, y no tendrá clasificaciones
- Marcha caminando Distancia 6 kilómetros. Infantil Masculino y Femenino. Nacidos en 2010 y posteriores. La Marcha no será competitiva, y no tendrá clasificaciones.

ARTÍCULO 5. INSCRIPCIONES

La inscripción tanto en la Carrera Popular como en la Marcha Caminando tiene un coste de 12 € y el plazo para formalizarla es desde el 6 de octubre hasta el jueves 23 de noviembre de 2023 a las 15:00 h. En la categoría infantil el importe será de 6 €. El importe de la inscripción será donado íntegramente a la investigación en Cáncer de Páncreas. La inscripción se realizará en www.carreracancerpancreas.es No se admitirán inscripciones una vez cerrado el plazo ni el día de la prueba.

ARTÍCULO 6. RETIRADA DEL DORSAL

La recogida de dorsales y camisetas se realizará el día de la prueba, 26 de noviembre de 2023, de 08:00 a 10:00 en la Plaza del Ajedrez..

ARTÍCULO 7. ASISTENCIA MÉDICA

La Organización contará con un servicio médico, desde media hora antes del inicio y hasta media hora después de la finalización. La participación en el evento está bajo la responsabilidad y propio riesgo de los participantes.



ARTÍCULO 8. CLASIFICACIONES

La clasificación general oficial se publicará al día siguiente de la carrera en la página web www.carreracancerpancreas.es

ARTÍCULO 9. DESCALIFICACIONES

El servicio médico de la competición y/o dirección de carrera están facultados para retirar durante la prueba:

A cualquier atleta que manifieste un mal estado físico.

Al atleta que no realice el recorrido completo.

Al atleta que manifieste un comportamiento no deportivo.

ARTÍCULO 10. VEHÍCULOS

Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba son los designados y que cuenten con el distintivo proporcionado por la organización. Queda totalmente prohibido seguir a los corredores en coche, moto o bicicleta, por el peligro que pudiera suponer para los atletas.

ARTÍCULO 11. PREMIOS

Se establecen premios para los tres primeros de cada categoría.

Se sortearán entre todos los participantes los siguientes premios:

- Dos cenas en La Taberna del Alabardero
- Camiseta del Sevilla Fútbol Club firmada por los jugadores
- Camiseta del Real Betis Balompié firmada por los jugadores
- Camiseta del Unicaja Baloncesto firmada por un jugador de la temporada pasada

ARTÍCULO 12. ACEPTACIÓN.

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, aceptan el presente reglamento y en caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, se estará a lo que disponga el Comité Organizador.

ARTICULO 13. DERECHO DE IMAGEN

La aceptación del presente reglamento implica que el participante autoriza a la organización a la grabación total o parcial de su participación en la misma y presta su consentimiento para que pueda ser utilizada su imagen como consecuencia de la promoción y difusión de la prueba en la que ha participado sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.